



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

## ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL

Código del anexo: DG-A-P-114-F-003

Versión: 01

Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INML y FC), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente de la orden de compra 79368 Contrato N° 193-SG-2021, el cual tuvo por objeto: *Adquisición de consumibles de impresión originales para el nivel central, Regional Oriente y Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020*, suscrito con la firma **UNIPLES S.A** en los siguientes términos:

¿El contrato / convenio está liquidado?	SI <input checked="" type="checkbox"/> El contrato fue liquidado el <u>29/11/2022</u>	NO _____
Garantías	Amparo	Vigencia hasta
	Cumplimiento Anexo 6	30/11/2022
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Anexo 6	29/10/2022

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías post contractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión certifica que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Dada en Bogotá D.C., el 8 de agosto de 2023

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:	Firma:
<b>SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA</b> Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de Información y Desarrollo Supervisora	<b>MARLY FAUSULY ZULUAGA CORREA</b> Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual Secretaría General

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Johana Osorio Gil- Profesional Universitario. GNGEC-SG		
Revisó y aprobó	Carolina Cortes Álvarez- Contratista SG- Ccontratista SG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			